

PEARSON



I Edición

PREMIO PEARSON-PSICOFUNDACIÓN

WNV: Estudios de investigación

2013

Fecha límite para la presentación de trabajos:
Hasta 31 de mayo de 2013

Bases de Participación

Convoca: PEARSON CLINICAL & TALENT ASSESSMENT - PSICOFUNDACIÓN

**A LOS MEJORES ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CON LA ESCALA NO VERBAL DE
APTITUD INTELECTUAL DE WECHSLER (WNV)
2013**

Con el objetivo de fomentar la iniciativa, la creatividad e innovación aplicadas a los instrumentos de evaluación psicológica.

La Psicología como profesión emergente necesita reinventarse continuamente en su ámbito de aplicaciones prácticas. Para ello es necesario contar con apoyo académico, institucional y científico, lo que garantizará una profesión de prestigio.

Pearson Clinical & Talent Assessment y PSICOFUNDACIÓN pretenden fomentar la investigación clínica y básica con el objetivo de **conseguir instrumentos de evaluación psicológica novedosos, fiables y válidos, que ayuden a los profesionales en su práctica diaria.**

El objetivo del premio es apoyar a los profesionales que, utilizando la Escala no verbal de aptitud intelectual de Wechsler (WNV), realicen estudios de investigación que repercutan en una **mejora en el uso y aplicación de esta escala.**

Esta convocatoria se rige por las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. La convocatoria está abierta a **licenciados y diplomados en Psicología**, a título individual o en equipo formado por un máximo de cuatro personas.
2. Los proyectos presentados deberán ser originales, y no pueden vulnerar derechos de autor o de propiedad intelectual de terceros. El incumplimiento de esta cláusula significará la retirada inmediata de la candidatura o proyecto que haya incurrido en su incumplimiento. Si hubiese sido premiado, se le retirará el premio.
3. Los trabajos deberán presentarse en soporte informático. En todo caso deberán quedar claramente definidos y especificados los siguientes elementos: introducción, antecedentes, si los hubiere, justificación de su necesidad o conveniencia, objetivos, marco teórico, si procede, metodología, resultados, discusión (interés práctico y clínico del estudio, y futuras líneas de investigación), conclusiones y bibliografía.
4. Los estudios se presentarán en formato pdf, y tendrán una extensión máxima de 20 páginas A4 tamaño de letra mínimo 10 puntos. Aparte, los proyectos deberán contener un resumen de una página A4 de extensión y un tipo de letra mínimo de 10 puntos. Adicionalmente, pueden presentarse los anexos documentales que se consideren necesarios, que se juzgarán como tales.
5. Solo se permite la presentación de un proyecto por persona o grupo de trabajo.
6. El jurado concederá un solo Premio, aunque podrá otorgar una Mención Especial.
7. Los candidatos desarrollarán un proyecto novedoso relacionado con la actividad científica, técnica o profesional relacionado con la herramienta sobre la que versa el taller (WNV, Escala no verbal de aptitud intelectual de Wechsler). El jurado prestará especial atención a los aspectos de: calidad y rigor científico del estudio, grado de innovación, interés y aplicabilidad desde el punto de vista práctico y profesional.
8. En cualquier caso, el estudio de investigación debe atender a las normas éticas marcadas por el Código Deontológico del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
9. Los proyectos deberán ser presentados directamente por el candidato. En el caso de grupos de trabajo, por uno de los miembros del equipo debidamente acreditado y deben contener la siguiente información:
 - Los nombres de cada uno de los integrantes.
 - Copia del título universitario en Psicología (título escaneado) de todos los integrantes.
 - D.N.I. escaneado de todos los integrantes.
 - Reseña curricular de los participantes.

- Direcciones de e-mail, de correo postal y números de teléfono de cada uno de los solicitantes. En el caso de grupos, deberán aportarse los datos de todos los componentes.

Esta documentación se enviará, junto con el proyecto a (premiopearson@pearson.com) y recibirán acuse de recibo. Toda la información será tratada de forma confidencial, tanto por el personal interno como por los miembros del jurado, respetando lo dispuesto en la LOPD y resto de normas que la desarrollan. **PEARSON** y **PSICOFUNDACIÓN** no se comprometen a mantener correspondencia con los candidatos.

10. El plazo para presentar candidaturas finaliza el 31 de mayo de 2013.

El Premio será otorgado por el Jurado del *Premio WNV: Estudios de investigación*, compuesto por personalidades del mundo académico y profesional de la psicología española, que se reunirá al efecto a lo largo de los meses de junio y julio de 2013. Las decisiones se tomarán por mayoría. El fallo del jurado, que será inapelable se emitirá antes del 31 de julio de 2013. El jurado podrá declarar desierto el Premio.

11. Los participantes, por el hecho de presentar sus proyectos, aceptan las presentes bases y la decisión del Jurado, renunciando a toda reclamación.
12. El Premio se entregará en el transcurso de un acto público convocado al efecto que se celebrará en Madrid, antes de finalizar 2013, en fecha y lugar a concretar.
13. **El Premio** tendrá una dotación económica de **tres mil euros**, de los que se deducirá el I.R.P.F. correspondiente, que serán entregados a un proyecto individual o, en caso de proyecto en equipo, repartidos a partes iguales entre los miembros del equipo ganador.
14. La **Mención Especial**, si la hubiera, recibirá un **cheque regalo** para la adquisición de productos de **Pearson Clinical & Talent Assessment** por un importe de **quinientos euros**.
15. La entrega del Premio estará condicionada a la presencia del premiado/a en la sala anunciada para la Entrega del Premio, en el día y hora previstos. En el caso de proyectos de grupo, será necesaria la presencia de al menos dos de sus integrantes. El incumplimiento de esta cláusula supondrá que el Premio será adjudicado a la siguiente candidatura mejor valorada. Lo mismo se aplicará a la Mención Especial. Se avisará con tiempo a los premiados sobre la fecha y lugar de entrega del premio.
16. Los candidatos al Premio autorizan a **Pearson Clinical & Talent Assessment** a publicar en su totalidad o en parte el contenido de sus proyectos a través de los medios que consideren oportunos, haciendo mención a la autoría de los mismos.
17. Los candidatos al Premio aceptan expresamente las condiciones explicitadas en las presentes bases y la política de protección de datos de **PSICOFUNDACIÓN** y **PEARSON**, no siendo responsable **PSICOFUNDACIÓN**, **PEARSON**, ni los miembros del Jurado del Premio del uso que pudieran hacer terceros sobre los contenidos publicados a través de las webs de **PSICOFUNDACIÓN** y **PEARSON**.